



23 DE MAYO DE 2023

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia
- II. Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo
- III. Aprobación del Orden del Día
- IV. Análisis, estudio y en su caso dictaminación de los siguientes asuntos:
 - Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción LIX y se recorre en su orden natural la actual LIX, del artículo 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; asimismo, se adiciona el Capítulo Décimo Quinto, numerales 92 Bis, Ter y Quater al Título Primero del referido cuerpo normativo.
 - Iniciativa de Punto de Acuerdo donde la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a los 43 Ayuntamientos de la Entidad y los respectivos Consejos de Administración de los Organismos Operadores del agua, ya sea municipal, intermunicipal, regional o estatal, según corresponda, para que lleven a cabo programas de regularización de adeudos de los servicios públicos de agua potable, e implementen programas de descuento y subsidios a las personas que se encuentren dentro de las hipótesis que establece la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, ello con el fin de captar mayores recursos que permitan mejorar la eficiencia en la administración y operación de los sistemas de los servicios públicos del agua potable, drenaje, alcantarillado a fin de asegurar la continuidad, regularidad, calidad y cobertura de los servicios a la población beneficiada en el Estado de Tamaulipas.
 - Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente a los 43 Ayuntamientos de la Entidad, para que a través de los Organismos Operadores del Servicio de Agua, Municipales, Intermunicipal o Estatal realicen medidas para mejorar su servicio y a brindar un trato justo y equitativo a sus usuarios.
- V. Asuntos Generales
- VI. Clausura de la Reunión de Trabajo

ATENTAMENTE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
ASUNTOS MUNICIPALES

DIP. JOSÉ BRAÑA MOJICA